

Buenos días estimados y estimadas colegas,

Como Comité Ejecutivo de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas os damos la bienvenida a esta prejornada donde los archivos universitarios hemos querido participar dentro de la celebración de actividades previas a la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA), bajo el título *Keeping Archives Alive in a Digital World: Archival Preservation in the 21st Century (La Conservación de los Archivos en el Mundo Digital: La Preservación Archivística en el siglo XXI)*. Agradecemos la invitación que la Subdirección General de Archivos del Ministerio de Cultura nos brindó y deseamos que sea de vuestro interés.

*Los archivos universitarios hoy: nuevos retos* es el título que hemos escogido para nuestra participación. No está escogido al azar, sino que responde a las inquietudes que los archivos de las universidades debemos enfrentarnos para dar respuestas de calidad a nuestras organizaciones. Los retos como la adaptación de las universidades a Bolonia, la implantación de la administración electrónica, los avances en el procedimiento administrativo electrónico, las nuevas directrices del reglamento sobre protección de datos personales, son algunos elementos clave que nuestro trabajo cotidiano debe incorporar en la importante misión de proteger y preservar el patrimonio documental de las universidades.

Hoy, con nuestra intervención los archivos de las universidades, a través de su Comité Ejecutivo, queremos explicaros como hemos avanzado en nuestra misión.

La Conferencia de Archivos de las Universidades, conocida como CAU, se constituyó el año 1994 en el primer encuentro que se celebró en Valladolid y cuyo nombre se adoptó como tal en el encuentro que se celebró en Barcelona en el año 1996. Merecido tributo a las personas que lo hicieron posible que desde ese momento ha tenido su continuidad como veremos.

Es así como inició su andadura la CAU, surgió por la necesidad de intercambiar inquietudes profesionales y avanzar en la consolidación de los archivos en las universidades.

Todas las universidades, públicas y privadas, que disponen de archivo formamos parte de la CAU, somos un total de 54 miembros.

La necesidad de hacer visible nuestra actividad es la que hizo posible la incorporación como Grupo de Trabajo Permanente en la Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE en el año 2002. Es a través de la CAU, que la CRUE promueve la realización de actividades conjuntas con

el fin de mejorar la gestión documental en las universidades y garantizar la preservación y conservación de nuestro patrimonio documental. Entre estas actividades, es de gran interés la aplicación de normas internacionales y la elaboración de recomendaciones y documentos técnicos con la finalidad de contribuir a mejorar la eficacia y calidad de la administración universitaria, lo que en consecuencia abarca desde los documentos en papel más antiguos de nuestras universidades hasta la actual documentación electrónica.

Muy importante fue la aprobación de su Reglamento el año 2003, ya que proporcionó entidad jurídica al funcionamiento de la CAU. De acuerdo con este Reglamento de funcionamiento, se procedió a dotar a la CAU de una Presidencia, electiva entre los Secretarios Generales miembros de la Comisión Sectorial.

Según el artículo 2 de su Reglamento, la CAU tiene como fin fomentar la cooperación entre los archiveros de las universidades en todas las áreas técnicas relacionadas con la documentación y los archivos universitarios para alcanzar una mayor eficacia en la gestión de estos servicios y difundir su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La CAU desempeña las siguientes funciones:

1. Proponer y coordinar la elaboración de proyectos y programas técnicos y científicos comunes que faciliten el progreso generalizado y efectivo de los servicios de archivo en cada universidad.
2. Debatir y tratar de resolver la problemática común que afecta a estos servicios universitarios para alcanzar los objetivos y resultados que de ellos se esperan en el contexto actual y futuro de las universidades.
3. Elaborar estudios e informes sobre la situación general de la documentación y los servicios de archivos universitarios para darla a conocer, así como para promover estándares de gestión y recomendaciones generales.
4. Contribuir a la integración del trabajo común de los archiveros de las universidades españolas en la Sección de Archivos Universitarios y Centros de Investigación del Consejo Internacional de Archivos (ICA/SUV) y otros organismos análogos, así como fomentar la participación y conocimiento mutuo de sus actividades.

5. Facilitar el intercambio de información de interés general e internacional sobre los temas más recientes e innovadores en archivos y documentos, así como el estudio de sistemas organizados de información.
6. Promover la actualización de conocimientos y la formación de los archiveros en todos los campos de su disciplina, con especial atención a las tecnologías de la información.
7. Organizar jornadas y reuniones anuales para impulsar la colaboración y la revisión de los proyectos y programas técnicos de la CAU.
8. Facilitar la coordinación de los servicios de archivo dentro de la estructura de cada universidad y facilitar esta colaboración con las demás comisiones y grupos profesionales de las universidades.
9. Elevar a la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE, cuantas propuestas, informes y estudios resulten del trabajo de la CAU, y elaborar aquellos que le sean requeridos por la citada Comisión.

Además la CAU dispone de sus órganos de coordinación que facilitan su funcionamiento. Estos son: el Pleno, el Comité Ejecutivo, un Presidente y un Secretario Ejecutivo.

El Pleno planifica la organización, funcionamiento y actividades de la CAU, elige los vocales del Comité Ejecutivo y supervisa sus actuaciones y aprueba la creación de los Grupos de Trabajo, a propuesta de cualquier miembro del Pleno, como funciones principales.

El Comité Ejecutivo está constituido por el Presidente y cuatro vocales. Le corresponde programar y desarrollar las propuestas del Pleno, establecer relaciones y mantener contactos con cualquier órgano de la Administración u organismo profesional con competencias en el ámbito de la documentación y los archivos, así como programar y coordinar las Jornadas de Archivos Universitarios anuales.

El Presidente de la CAU es designado por el Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE de entre los Secretarios Generales de las Universidades españolas. La duración del cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Preside y fija el orden del día de las sesiones del Pleno y del Comité Ejecutivo, formula propuestas al Pleno y al Comité Ejecutivo e informa al Pleno de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales sobre las actividades desarrolladas por la CAU. La representa oficialmente.

El Secretario Ejecutivo es designado por el Comité Ejecutivo de entre los Vocales elegidos por el Pleno. La duración del cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Le corresponde colaborar con el Presidente en las tareas de organización y seguimiento de los acuerdos del Pleno y del Comité Ejecutivo y desempeñar las labores propias de Secretaría, tanto del Pleno como del Comité Ejecutivo, así como elaborar el Informe anual de actividades de la CAU y presentarlo ante el Pleno.

Los Vocales del Comité son elegidos por el Pleno de entre los directores o responsables de archivos universitarios que se presenten como candidatos para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos. Los Vocales ejercen las funciones que en ellos delegue el Comité Ejecutivo y deben informar periódicamente al resto de miembros del Comité sobre las actividades que coordinan, con la finalidad de armonizar las actuaciones de cada Vocalía y de preparar el Informe anual a presentar ante el Pleno.

El Pleno puede crear Grupos de Trabajo para un mejor desempeño de las funciones de la CAU, tal como reconoce el Reglamento en su parte III. Los Grupos de Trabajo están constituidos por directores o responsables de archivos universitarios y/o personal técnico que en su actividad profesional habitual desempeñan funciones archivísticas en los distintos centros, acordes con el propósito de la CAU.

La creación, reforma y supresión de los Grupos de Trabajo es una competencia que se ejerce anualmente por el Pleno de la CAU de acuerdo con la necesidad de alcanzar los objetivos generales, la redefinición de las actividades del propio grupo y otras circunstancias que así lo aconsejen.

Estos grupos, al frente de los cuales hay un coordinador, elegido por y entre sus miembros, tienen como objetivo analizar temas concretos, de actualidad y especial relevancia para el colectivo de archiveros de universidades, con la única condición de que puedan presentar sus resultados al Pleno en las siguientes Jornadas de Archivos Universitarios.

Actualmente, existen cinco Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas
- Grupo de Trabajo de Recursos Humanos
- Grupo de Trabajo de Documentos Electrónicos
- Grupo de Trabajo sobre Calidad en los archivos universitarios
- Grupo de Trabajo de Difusión de los Archivos a través de la Web 2.0
- Grupo de Trabajo sobre Archivos Personales
- Grupo de Trabajo para realizar una Guía de Archivos Universitarios
- Grupo de Trabajo de Revisión del Plan Estratégico

Con anterioridad, se constituyeron otros grupos de trabajo, entre ellos:

- Grupo de Trabajo sobre Repositorios Institucionales Digitales
- Grupo de Trabajo de Reglamento
- Grupo de Trabajo de Externalización en los Archivos
- Grupo de Trabajo sobre Aplicación de Normas Internacionales de Descripción Archivística

Las Jornadas de Archivos Universitarios que la CAU organiza anualmente con el objetivo final de impulsar la colaboración entre los archivos universitarios, tienen un marcado componente técnico y constituyen el eje básico para la coordinación de actividades en los períodos entre jornadas, entendidas como un instrumento fundamental para el desarrollo y consolidación de los servicios de archivo en las Universidades españolas.

La temática de las Jornadas es amplia y variada, y aunque prevalecen los aspectos organizativos y de colaboración, pueden incluir además sesiones formativas, con la inclusión en el Programa de intervenciones puntuales sobre temas de interés común.

Hasta el momento se han celebrado las siguientes Jornadas de Archivos Universitarios:

- Valladolid, 1994
- Alcalá de Henares, 1995
- Barcelona, 1996
- Salamanca, 1998
- Córdoba, 1999
- Córdoba, 2000
- Sevilla, 2001
- Valencia, 2002
- Pamplona, 2003
- Valladolid, 2004
- Madrid, 2005
- Palma de Mallorca, 2006
- Lleida, 2007
- Castellón de la Plana, 2008
- Alicante 2009

- Almagro 2010

- Burgos 2011

Y las próximas están previstas en Cádiz, el año 2012.

Resultado del trabajo que la CAU ha desarrollado a lo largo de estos 17 años están los documentos e informes que se han ido elaborando en el seno de los Grupos de Trabajo y de las Jornadas, cuyo contenido versa sobre nuestro trabajo y de interés en cada momento y que han enriquecido nuestra experiencia profesional: reglamento, descripción archivística, valoración, formación de usuarios, archivos personales, calidad, normalización en la gestión de documentos, problemática en la gestión de documentos electrónicos, recursos humanos, etc.

Por último cedo la palabra a mi compañera para que os explique la trayectoria de las encuestas de situación. Desde sus inicios, la CAU ha tenido entre sus fines el conocimiento de la situación

real de los archivos universitarios españoles. Para ello, ha venido realizando una serie de encuestas, de periodicidad aproximadamente bianual, que informan sobre diferentes aspectos de su situación. Generalmente, los resultados de las encuestas son presentados en el Pleno de la CAU y después en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la CRUE. Los últimos informes relativos a estas encuestas son los siguientes:

- Encuesta de 1999

- Encuesta de 2001

- Encuesta de 2003

- Encuesta de 2006

- Encuesta de 2008

- Encuesta de 2010

Muchas gracias,

Pepita Raventós

Vocal del Comité Ejecutivo de la CAU

Toledo, 25 de octubre de 2011